



10 se cuelguen, este dispositivo consigue el nuevo efecto in-
dustrial de utilidad y mejora que es necesario para su
inscripción como Modelo de Utilidad a tenor de lo que, pa-
ra esta modalidad exige la vigente Ley de Propiedad Indus-
trial.

15 El dispositivo comprende en esencia una abraza-
dera o anilla de cualquier material y de una forma acorde
con la sección de la barra de la percha a que haya de adap-
tarse. Dentro de esta abrazadera va montado un fleje de
acero doblado en ángulo que actúa de muelle de anclaje y
en la parte externa posee dos brazos paralelos forrados
20 cada uno con un manguito de goma, cuyos brazos estan dis-
puestos en la anilla con una incidencia de ángulo obtuso.
Cada dispositivo consta de un par de estas abrazaderas -
con brazos.

25 Para facilitar la comprensión de la constitución
general descrita y para apreciar mejor el modo de montar-
se a la percha y su funcionamiento, se acompaña una lám-
ina de dibujos, con la representación de un caso de reali-
zación. En estos dibujos no debe verse ningún sentido res-
trictivo puesto que se acompañan como mero ejemplo.

30 La figura 1 de los referidos dibujos nos mues-
tra una vista en perspectiva de una abrazadera con sus bra-
zos; la figura 2 representa una sección vertical de dicha
abrazadera, sin el manguito; la figura 3 una perspectiva
del manguito y la figura 4 una vista frontal de la percha
35 con el dispositivo sosteniendo un pantalón.

De acuerdo con los mencionados dibujos, vemos
que el dispositivo representado en ellos como ejemplo com



prende los siguientes elementos: una abrazadera o anillo
-1-, de fleje o cinta metálica suficientemente grueso pa-
40 ra que resulte indeformable, que adopta una forma general
rectangular, con su lado superior -2- algo curvado. En el
lado inferior -3- lleva montado con un remache -4- torni-
llo o soldadura, un fleje de acero -5- doblado en ángulo
y situado dentro de la abrazadera -1-. En ambos lados de
45 la abrazadera -1- van unidos, también por remaches, tor-
nillos o soldadura, o formando un solo cuerpo con la abra-
zadera, dos brazos -6-, dispuestos en planos verticales
paralelos, pero con incidencia de ángulo obtuso en rela-
ción con la abrazadera. Estos dos brazos -6- tienen su
50 borde superior -7- con unas ondulaciones o muescas provis-
tas de dientes y van forrados por un manguito -8- de goma
cada uno.

Como hemos dicho, cada dispositivo se compone
de un juego de dos abrazaderas como las representadas en
55 la figura 1. El montaje y actuación del dispositivo se -
aprecia claramente en la figura 4, en la cual vemos: la
percha compuesta por una barra o listón curvado -9- de ma-
dera, provisto del gancho -10- para su colgado, lleva en-
sartadas en ella las dos abrazaderas -1- de cada elemento
60 suspensor. Al introducirse la barra -9- en las abrazade-
ras, fuerza al muelle en ángulo -5- a doblarse y su fuer-
za de expansión hace presión sobre la barra, de tal modo
que mantiene anclada a cada abrazadera, sin posibilidad de
moverse por sí misma. De este modo podemos situar cada -
65 abrazadera, de las dos del juego, con la debida separación
entre sí, a lo largo de la barra, según la anchura de la



70 prenda a colgar. En el caso del ejemplo, tenemos un pantalón -11- colgado en la percha. Cada canal del pantalón -11- lleva introducido un par de brazos -6-, uno de cada abrazadera, sujetándose sin deslizarse a causa de la posición inclinada de dichos brazos y por los dientes -7- y la adherencia de los manguitos de goma. Aunque el peso de la prenda obliga a los brazos -6- y a las abrazaderas -1- a bascular, esta basculación favorece la fijación antideslizante de las abrazaderas en la barra, porque los muelles -5- están entonces más flexionados, actuando por consiguiente con más fuerza sobre la barra.

75 Si se trata de colgar una falda, la cintura se dispondrá sobre los dos brazos de cada abrazadera, quedando también sujeta y sin producir arrugas, puesto que las abrazaderas pueden situarse a mano lo más distantes posible, para que mantengan la falda (o el pantalón) tensa y abierta.

80 Finalmente conviene hacer constar la posibilidad de que este dispositivo se fabrique en variedad de tamaños y formas y con los materiales que se crea conveniente, sean metálicos o de plástico, pudiendo introducir en general cualquier variación de detalle que no modifique lo esencial de la siguiente

90 **N O T A**
=====

Los puntos no conocidos ni practicados en España, sobre los que se desea hacer recaer las reivindicaciones de este Modelo de Utilidad, son:

95 1º.- Dispositivo extensible para perchas, que se caracteriza por estar compuesto por un par de abrazade



100

105

110

115

ras o anillos que adoptan la forma de la sección de la barra curvada de la percha, teniendo cada una en su interior un fleje de acero doblado en ángulo, para actuar de medio de fijación y anclaje en la barra, cuando las abrazaderas se ensarten en dicha barra curvada, dispuestas con cierta separación entre sí, determinada por la anchura de la prenda a colgar, poseyendo también cada abrazadera o anillo, dos brazos paralelos, montado uno a cada lado paralelos entre sí y con una incidencia de ángulo obtuso respecto a la abrazadera o anillo, teniendo dichos brazos su borde superior con muescas y dientes, los cuales, juntamente con unos manguitos de goma con que se forran, constituyen los medios antideslizantes de la prenda que se cuelgue, cuyo peso, al hacer bascular a los brazos y abrazadera, contribuye a aumentar la tensión de los muelles sobre la barra y a que queden más fijamente anclados en la posición conveniente, sin posibilidad de que se deslicen por sí mismos, a lo largo de la barra. Y

2º.- "DISPOSITIVO EXTENSIBLE PARA PERCHAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 118 líneas.

Valencia, 1 de Noviembre 1958

Por autorización del interesado

•69617

•69617

Fig. 1

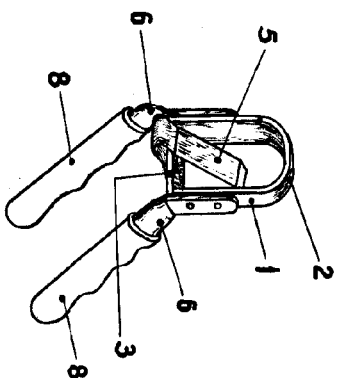


Fig. 2.

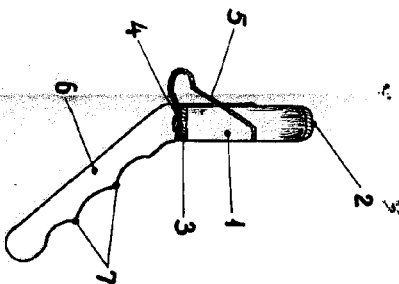


Fig. 3

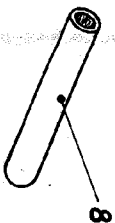
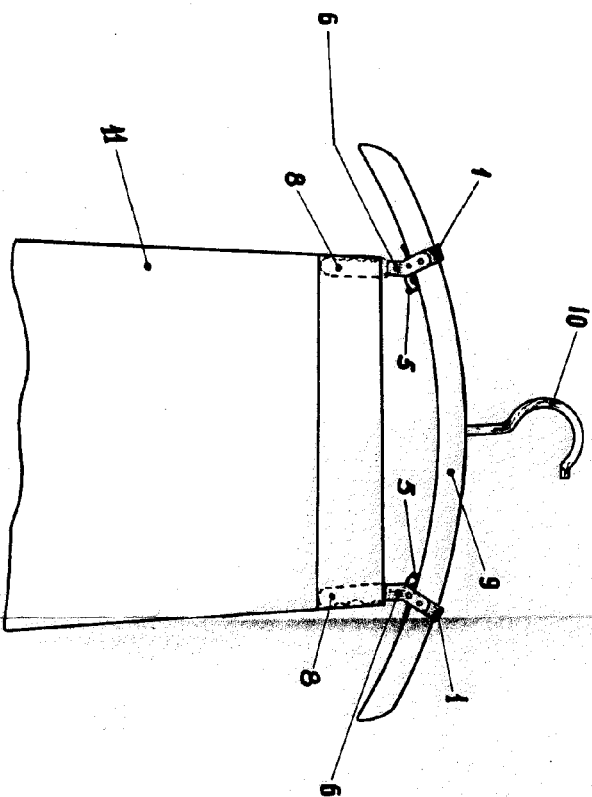


Fig. 4



11

Escala Variable

Valencia Octubre 1958
P.A.

